

**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y
CARCELARIO DE ARAUCA - INPEC****INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIN-401-017-2018****1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1. FECHA: 31 DE MAYO DE 2018

1.2. OBJETO: "FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE CALIDAD DE AGUA- PIGA EN EL EPMSO DE ARAUCA"

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$5.930.000).

1.4. INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

Para la revisión de los requisitos habilitantes el comité evaluador estuvo integrado por las siguientes personas:

- PAUL ALFONSO BERNAL SANCHEZ - Director EPCARAUCA
- ADRIANA LUCIA LEON FRANCO – Responsable área de Contratación
- PIEDAD LOZANO DELGADO - Educativas
- MARÍA DEL PILAR BELTRÁN CARREÑO – Pagaduría

1.5. ASISTENTES:

- No hubo presencia de oferentes

El Comité Evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, cifiéndose a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, presenta el informe unificado de la evaluación de propuestas recibidas con ocasión del Proceso de Selección de Mínima Cuantía de la referencia, de la siguiente manera:

2. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS:

PROponentes 1	NIT	Valor de la Propuesta
SALINASSHOES	80.222.201-8	5.895.000

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

- 3.1. MENOR PRECIO:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. La entidad estatal debe aceptarla oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública.
- 3.2. CRITERIOS VERIFICABLES:** A continuación y con el fin de evaluar la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MIN-401-017-2018, el Comité Evaluador conformado por el equipo técnico y jurídico, procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica y cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas a:

SALINASSHOES, NIT. 80.222.201-8, Así:

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes únicamente del ofertante con el precio más bajo, en las condiciones de mercado, así mismo que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la Invitación Pública.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTO			FOLIOS
	SI	NO	N/A	
Carta de presentación de la Propuesta, debidamente suscrita por el representante legal. (Anexo 1).	X			01-02
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	X			03
Acreditación de la existencia y la representación legal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	X			04-06
Certificado de estar al día con seguridad social, salarios y prestaciones legales suscrito por el revisor fiscal (cuando la empresa está obligada a tenerlo) o del representante legal (cuando no esté obligado a tener revisor fiscal). Copia de la planilla de pago de los tres (03) meses inmediatamente anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X			07-09
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993, según (Anexo No. 04)			X	
Antecedentes Fiscales	X			10
Antecedentes Disciplinarios	X			11
Antecedentes Judiciales	X			12
Copia del Registro Único Tributario actualizado.	X			13
Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	X			14-16
Certificado de Compromiso Anticorrupción.	X			17-18
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Diligenciar Anexo No. 09).	X			19
Acreditación de experiencia (El proponente debe acreditar mínimo dos (02) contratos y/o certificaciones que se encuentren terminados y/o liquidados durante los últimos dos (02) años, donde se contemplen actividades iguales o similares al presente proceso y cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor de lo ofertado por el proponente. (Anexo No. 06)	X			20-35
Seriedad de la Oferta: La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser Equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Vigencia: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite de entrega de las ofertas. Cuando Amerite.	X			36-37
Oferta Económica	X			38-40

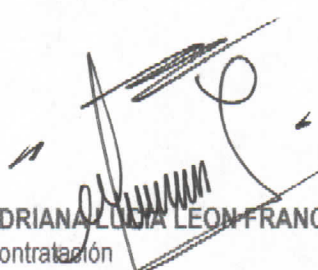
En cumplimiento a los parámetros de la Invitación Pública del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. MIN-401-017-2018, se pudo verificar que el oferente CUMPLE con la entrega de los requisitos habilitantes exigidos.

5. CONCLUSIONES:

De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere adjudicar el presente proceso de contratación a SALINASSHOES, NIT: 80.222.201-8, representada legalmente por PARALES SALINAS JESUS DAVID, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.222.201 de Bogotá, quien cumple con los requisitos habilitantes y sus precios se encuentran ajustados a los precios del mercado según el estudio previo que fue la base para el presente proceso de contratación.

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes durante un día hábil siguientes a esta evaluación para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.

6. OBSERVACIONES DE LOS PARTICIPANTES: Ninguna

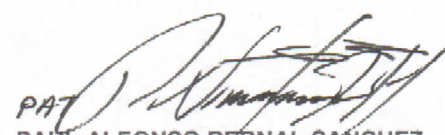


ADRIANA LUCIA LEON FRANCO
Contratadora

PIEDAD LOZANO DELGADO
Educativas



MARÍA DEL PILAR BELTRÁN CARREÑO
Pagadora



PAUL ALFONSO BERNAL SANCHEZ
Director EPMSC de Arauca